

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 15 de Diciembre de 2010, siendo las 18:37 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. José Antonio Rivas Villalobos
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Ricardo Jelves Catrón
- Sr. Jaime Peña Vásquez
- Sr. Luis Bravo Rodríguez

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Héctor Chávez N., Jefe de Personal
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales
- Sr. Antonio Mora B., Director de Salud Municipal
- Sr. Ernesto Reyes P., Director Jurídico
- Sra. Sonia Saldías V., Directora de Administración y Finanzas
- Sr. Héctor Grandón L., Director de Tránsito y Transporte Público
- Sr. Hugo Soto F., Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- Sr. Jorge Lozano Z., Director de Secplan

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 41

Chiguayante, Diciembre 15 del 2010.-

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:37 horas del día miércoles 15 de Diciembre de 2010.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. Aprobar Actas N° 38 y N° 39 de Sesiones Ordinarias, de fechas 17 y 24 de Noviembre de 2010.
2. Aprobación de los Objetivos Institucionales y Colectivos del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010.
3. Aprobar solicitud para el traslado de patente de alcoholes, a nombre de Lilian Yanet Soto Gourdet, desde O'Higgins N° 5 Valle La Piedra 1 a Calle 4 N° 682 Chiguayante Sur 1, de nuestra Comuna.
4. Acuerdo para aprobar adjudicación de Licitación Pública N° 71/2010 "Mantención de Áreas Verdes, Mejoramiento de Plazas y Plazoletas y Mantención Jardineras Colgantes de la Comuna".
5. Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria Municipal N° 10.
6. Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria N° 4/2010 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.
7. Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria N° 5/2010 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.
8. Lectura respecto de la gestión durante el año 2010 del Juez del Juzgado de Policía Local.
9. Incidentes.

ALCALDE: Señores Concejales, habiendo quórum se abre la Sesión.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Actas N° 38 y N° 39 de Sesiones Ordinarias, de fechas 17 y 24 de Noviembre de 2010.

ALCALDE: Se ofrece la palabra con respecto al Acta N° 38.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Se aprueba el Acta N° 38, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Rivas; y el suscrito.

Aprobación del Acta N° 39.

Se ofrece la palabra.

Votación:

Sr. Rivas: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Peña: Apruebo

Se aprueba el Acta N° 39, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Rivas; Sr. Vilches; y el suscrito.

Señores Concejales, yo quiero hacer un paréntesis antes de pasar al segundo punto de la tabla.

Primero, quisiera decir que durante todos estos días hemos tenido una serie de situaciones anómalas por el paro nacional que ha habido de los empleados públicos, y por lo tanto, una serie de objetivos que nos habíamos trazado para finalizar el año con motivo del Bicentenario, han tenido, pese a estarlos cumpliendo con algún esfuerzo de la Dirección de los Funcionarios y de los Directores de cada una de las Unidades, la verdad que no es igual, es decir, no tienen el mismo lucimiento que si estuviera a plena plenitud.

Por ejemplo: Hoy día entregamos las campanas a las escuelas, para que cada escuela recupere la solemnidad de las campanas en su iniciación de clases, pero eso estaba organizada con varias ideas.

Aquí íbamos a fijar el día 11, para que la campana de media tonelada de la Iglesia Católica a arrebató, el pito de la fábrica la sirena, y bueno, queríamos un día así un poco demostrar lo que son la identidad de Chiguayante, pero eso no significa que no se hubiese cumplido el objetivo; se le entregó a cada escuela una campana para cambiarlo por el timbre, porque así estaba fijado y había que hacerlo. Ahora en forma muy sencilla y muy simple, por los paros y por todo ese tipo de cosas, pero se ha estado cumpliendo.

Segunda cuestión, pensábamos que terminábamos el día 11 la habilitación del Edificio Municipal, de tal manera que la Dirección de Obras, Dirección de Tránsito, Dirección de Finanzas, y todo se regularizará en éste edificio, pero los ITO hicieron más de 150 observaciones, por lo que eso tuvo su demora, y por lo tanto, ese objetivo tampoco se cumplió, porque es bueno que el Concejo lo sepa.

Ahora, no son observaciones mayores, pero no sé si ustedes entienden en pintura, pero creo que la mayoría entiende, afinar los colores, resolver problemas que son de alhajamiento, resulta que comprar lámparas en terremoto, es muy difícil encontrar lámparas en Concepción, la cuestión de los muebles, o sea, tiene una serie de detalles que no alcanzamos a lograrlo con paro y con todo esto, la verdad que no le echo la culpa al paro, sino que era difícil trabajar con todo el cuerpo.

Sin embargo, los objetivos de la vivienda y de la reconstrucción, de los objetivos que hemos tenido como municipalidad, del punto de vista de la gestión se han ido ejecutando rigurosamente, y puedo decir que en los primeros días de Diciembre y a la fecha, hemos llegado a la conclusión, que el Canal Papen tiene un problema que es de la evaluación, ya que no coincide una evaluación técnica de ingeniería menor de la consultora y de la opinión de la Dirección de Obras Hidráulicas con la opinión que tiene MIDEPLAN en cuanto a la evaluación económica. Por lo tanto, hemos hablado con la Intendenta, hemos hablado con el Seremi de Obras Públicas y con la Subsecretaria de Obras Públicas, de tal manera de sacarlo lo antes posible, porque el revisor que tiene que hacer esto no puede basarse en que esto es mejor, sino que tiene que haber un cambio en la hoja de evaluación que entrega el MIDEPLAN, no puede salirse de ese margen.

Además, yo debo darle cuenta al Concejo, y para que me entiendan bien, no me dejo ninguna información que no se la entregue a ustedes y con el máximo de altura de miras. ¿Y cuál es el problema? El problema es que Ferrocarriles nos envía a nosotros la comunicación, de que ellos no tienen que ver con la autorización del paso a nivel, sino que corresponde al Ministerio de Transporte, la verdad es que ha sido siempre esto así, pero nosotros lo tenemos aprobado dos años atrás y no lo pudimos ejecutar, porque hubo un cambio en el valor del dólar, y por lo tanto nos faltaron recursos, tuvimos que postularlo de nuevo, recuperamos los recursos con la autorización y todo, y ahora nos salen con este otro problema. Y la verdad que es muy difícil de entender, y para la gente de Chiguayante es muy difícil entender esta tramitación y es bueno que los Concejales lo sepan y no me echen

la culpa a mí después, como Los Raudales por ejemplo, me echaron la culpa hasta del terremoto.

Entonces, hicimos gestión ante el Ministerio de Obras Públicas y ante el Ministerio de Transporte y quedaron de revisar lo antes posible esta situación.

Ahora si miramos estos tres grandes proyectos, llego al de la Costanera, ahí hemos estado trabajando durante seis meses con mi equipo en intercambio de opiniones. Ustedes bien saben que la licitación a ingeniería de detalles presentada en los últimos días de Febrero significó que no se presentaran oferentes para hacerlo durante cinco meses, terminó el gobierno y vino el terremoto el 27 de Febrero, por lo tanto, cambió absolutamente el cuadro de lo que estábamos viendo, pero seguimos trabajando hasta llegar, incluso el señor Bravo sabe que conversamos con expertos o de gran experiencia en el asunto de cómo aprovechar las demoliciones para avanzar, y nos dijeron que en aquel momento era inoportuno e incluso podía transformarse no en una contribución, sino en un desastre, me refiero a tener una alternativa de tránsito en caso de aludes o de otras cosas en el camino, pero continuamos haciendo gestión y llegamos la semana pasada, en el cual se llegó a lo siguiente: Empezar la obra durante el año 2011, en una forma que participará el Ministerio de Bienes Nacionales, participará el Ministerio de Obras Públicas y participará el sector privado en un Convenio que permitiera recuperar 47 hectáreas, y lo que sea la evaluación de la recuperación de esas 47 hectáreas, si faltan recursos de acuerdo a la evaluación, entonces el Ministerio de Obras Públicas entregaría lo que llegare a faltar para poder terminar esta obra.

A mí me pareció extraordinariamente astuta la idea y que había que concretarla y estuve de acuerdo, en el sentido de que había que buscar caminos para continuar por etapas avanzando con respecto a esto.

Hoy día (la semana pasado empezamos) la Intendente y el Ministerio de Obras Públicas llegaron a la conclusión que era el momento de liquidar y anunciar este proyecto para el próximo año, cualquiera sea la conclusión indiscutiblemente es un avance y un compromiso. Y lo que se dijo en esta reunión con la Intendente, donde fui con todo mi equipo técnico, es lo siguiente: Que se construiría desde el Puente Viejo hasta Schaub, con doble calzada y con todo lo que amerita que quede una de la prolongación de la Costanera más extraordinaria del punto de vista de su construcción y de continuidad de toda ésta hasta el Schaub, con los parámetros que se dijo anteriormente, que se pagaría con una cantidad de hectáreas para el río y lo que faltare sería con recursos del Ministerio de Obras Públicas. Más menos lo que yo planteé, que además de estar de acuerdo, es que el resultado de ésta no podía ser con una carga para la población, ya que es una población que todavía no ha logrado su desarrollo y espera con esta venida un desarrollo inmobiliario, comercial y turístico superior, por lo tanto, esta solución sería sin pago de TAG, es decir, sin pago de peaje, lo que a mí me parece que es un proyecto que tenemos que darle salida.

El Presidente Piñera dijo, “que él estaba de acuerdo siempre y cuando los Concejales tuvieran por mayoría aprobado un concepto cuando piden un proyecto”, y el planteamiento mío es que ésta Municipalidad durante nueve años ha aprobado por mayoría y unanimidad este proyecto, como el proyecto emblemático para el desarrollo de Chiguayante. Por lo tanto, hemos contado siempre con el apoyo total y absoluto de cada uno de los Concejales, y naturalmente del Alcalde que hace la gestión.

Y en esto dije además, que nosotros estamos por trabajar con el gobierno en una forma integrada, en el cual nuestra opinión sea escuchada, como así también nuestros proyectos, esperamos que ellos se integren y escuchen nuestras ideas y nuestros proyectos ya aprobados por el Concejo.

¿Por qué cuento esto? Dije por la prensa, de que tal vez esta decisión del gobierno fue el mejor regalo y el mejor anuncio del Bicentenario para el desarrollo de Chiguayante. Además, si a esto agregamos y si sacamos la observación con voluntad política, tendríamos el próximo año la construcción del Canal Papen, y tendríamos a la vez para avanzar, el apoyo y el criterio de llevar adelante nuestra idea todavía, de estudio del plano de renovación urbana, que permita cambiar el rostro del Viejo Chiguayante con posibilidades y franquicias tributarias a todos aquellos que quieran invertir en nuestra Comuna.

A esto debemos agregar, y debo adicionar al Concejo que me comprometí a llevar a cabo una ayuda recíproca con respecto a avanzar en normar el área a rellenar, es decir, qué queremos nosotros como desarrollo en el sector Lonco, donde se van a instalar estas cinco hectáreas. Pero para mí sería indispensable que de las 47 hectáreas, y voy a hacer gestión

para ello, poder lograr unas cinco más, o seis más, o diez más, que pudiera permitir a Chiguayante soñar con piscinas, canchas atléticas, canchas de tenis de rangos olímpicos que Concepción no tiene para una gran competencia, además de ver cómo aprovechamos el río, es un sueño, ¡claro que es un sueño! Es una idea, ¡claro que es una idea! Muchos me dirán, “son puras ideas”, pero cuando empecé, no estaba el proyecto Costanera de Leonera a Concepción, tampoco estaban los sueños fijados en ello.

Entonces, yo quiero decir hoy día que al término de la celebración del Bicentenario, para mí significa realmente un avance extraordinario con respecto a lo que el Concejo estima conveniente en su desarrollo.

Me plantearon además los periodistas, ¿cuál era mi opinión con respecto a la situación que existe con la Intendenta? Yo les dije, que en cuanto a los proyectos que nosotros tenemos, a mí me interesa que nos aprueben nuestros proyectos, eso es lo que me interesa. Y con respecto a la reconstrucción, a mí me interesan los subsidios, pero trabajando y ofreciendo nosotros, y nosotros hemos cumplido con todas las exigencias, de tal manera que si a mí me entregaran, que es casi imposible, de acuerdo al trabajo que éste Concejo ha realizado y los funcionarios, me entregaran treinta y cinco mil millones de pesos en subsidios, nosotros podríamos tener en tres años resuelto el problema de reconstrucción de las viviendas en Chiguayante.

Pero quiero repetir esto a fin de año, porque no quiero que haya un rasgo de demagogia ni de populismo en mi opinión, eso es imposible. Y es imposible, porque hay que hacer estudios de mecánica de suelo, hay que hacer estudios de arquitectura, hay que hacer estudios de factibilidad de evacuación de aguas lluvias; entonces, resulta que esas cosas no corren con la mente, sino que corren con trabajo de gente especializada. Creo que para la primera etapa podemos avanzar muy rápido, demolición de un sector en Villa Futuro y avanzar en eso, y con respecto a formar los grupos con su personalidad jurídica de los dueños, de tal manera de poder normar todas las cosas legales. Creo que en eso podemos avanzar, contamos con el apoyo de la municipalidad y de los funcionarios en esto. Sin embargo, creo que será imposible resolver los problemas en un año, y creo que más bien un poquito más de dos años, y nos dirán nuestros técnicos cómo podemos avanzar.

¿Por qué he querido informar de esto al Concejo, así fuera de tabla? Porque a mí me llena de optimismo lo que les estoy contando a ustedes, a lo mejor a ustedes no, pero a mí me llena de optimismo de poder participar de una política integradora, y además me gustaría como lo dije anteriormente, participar en una política municipal macro, como en el caso de Educación, lo viéramos como política de Estado todas las municipalidades para poder superar los déficit que tenemos.

Lo que yo quería plantear, es el término de mi gestión desde el 03 de Marzo o desde el 27 de Febrero a esta fecha de cuánto hemos avanzado. Yo creo y estoy convencido de que somos una de las comunas que estamos más avanzadas con respecto a los criterios y al diagnóstico y con respecto a la gestión de proyectos.

Ahora, ¿qué significa ésto para nosotros? Un gran esfuerzo, y esto es lo que quiero pedir a la Comisión de Tránsito y Urbanismo, que nos dediquemos con la Dirección de Obras, primero, a intercambiar opiniones con respecto a los planos seccionales, a escuchar lo que nosotros pensamos, e invitar a unas tres o cuatro personas que tengan experiencias en estos asuntos para que nos ilustren mejor, pero sí ser los primeros que empecemos con la aprobación del Concejo de hacer los estudios de los planos seccionales correspondientes para abrir todos los caminos a la reconstrucción de Chiguayante, y crear nuevas comisiones si es necesario, en el caso de Educación y en el caso de Salud, para cumplir nuestros objetivos.

Esto es todo lo que quería decirles como asunto previo a la gestión que yo he estado realizando durante meses y que termino hoy día. Asistieron a esta reunión el Director de Obras Municipales, el Director de Secplan, el Director de Tránsito, estuvo Jacqueline Sanhueza G., estuvo invitado el Secretario por una serie de gestiones que hay que hacer, porque la gente a veces no sabe como se hacen las cosas, es decir, es obligatorio que los propietarios de Villa Futuro formen sus comités con personalidad jurídica, pero eso tiene procedimientos y queremos que se pruebe en el mínimo de tiempo. ¿Cómo ayudamos en ese asunto? Tenemos la obligación de ayudar.

¿Qué dijo el Director de Obras? Nosotros ayudaremos en todo.

¿Cómo lo hacemos? Ya veremos, buscaremos todas las informaciones pertinentes, ese es el camino.

¿Qué dijo el Director de Secplan en esa reunión? Mire, nosotros le enviamos mañana toda la información con respecto a los obstáculos que tenemos.

¿Qué dijo el Director de Tránsito con respecto a este asunto? Nosotros somos los más interesados en mejorar la conectividad vial.

Es un poco que nos vean con un trabajo de equipo serio, y yo se los informo a ustedes, porque nos queda una sesión más antes de la Pascua y de Año Nuevo; entonces, es bueno que ustedes sepan la culminación del trabajo desde el 27 de Febrero a esta fecha en todo lo que el Concejo ha estado viendo y ha aprobado.

Yo quería expresarles esto con claridad, y naturalmente no es poco haber logrado una inversión aproximada de unos tres mil millones, a lo mejor es mucho más que eso si logramos los últimos millones que les he planteado.

Esto se los informo exclusivamente, para que el Honorable Concejo tenga la información de la gestión del Alcalde y su equipo, y también de las propuestas que han hecho de las distintas comisiones, para hacer cristalizar el Comité de Vivienda y Reconstrucción y todos los objetivos trazados en nuestro Plan de Desarrollo Comunal.

Les pido que acepten esta información, porque es bueno que todos cuenten con la mejor información para poder informar muy bien a la población.

Así que muchas gracias por haber escuchado esta interrupción después del primer punto.

2) Punto de la Tabla

Aprobación de los Objetivos Institucionales y Colectivos del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010.

ALCALDE: Señor Miguel Guerrero M., Director de Control, tiene la palabra.

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Señores Concejales, muy buenas tardes.

Señor Miguel Guerrero M., Director de Control, procede a leer el informe, el cual fue entregado a los Señores Concejales y se adjunta en la presente acta.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

¿Preguntas?

Por favor.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, ¿toda esta documentación señalada acá está en la carpeta?

ALCALDE: Claro.

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Sí.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Ya.

ALCALDE: Señores Concejales, votación:

Sr. Peña: Apruebo.

Sr. Jelves: Apruebo.

Sr. Bravo: Apruebo.

Sr. Vilches: Apruebo.

Sr. Quilodrán: Apruebo.

Sr. Rivas: Apruebo con mucho gusto.

Se aprueba por unanimidad, con los votos de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; Sr. Rivas; y el suscrito.

Señores Concejales, cuando hoy día conversaba en Concepción, les decía que aquí el Concejo siempre había aprobado por unanimidad, me dijeron “es un Concejo medio raro entonces, no puede ser por la pelea que hay en Concepción”.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Nosotros somos niños buenos.

ALCALDE: De vez en cuando resulta bien eso.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Así es.

ALCALDE: Se deja constancia en acta que nuestro amigo Concejal Jaime Peña Vásquez, se tendrá que retirar después de dar lectura al informe de la Comisión de Hacienda por razones de fuerza mayor.

3) Punto de la Tabla

Aprobar solicitud para el traslado de patente de alcoholes, a nombre de Lilian Yanet Soto Gourdet, desde O'Higgins N° 5 Valle La Piedra 1 a Calle 4 N° 682 Chiguayante Sur 1, de nuestra Comuna.

ALCALDE: Señor Jaime Peña Vásquez, Presidente de la Comisión de Hacienda, tiene la palabra.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Señor Jaime Peña Vásquez, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al primer punto del informe:

**INFORME COMISIÓN DE HACIENDA Y ASEO,
ORNATO Y MEDIO AMBIENTE
MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las 18:36 horas, con la participación de los Concejales Sr. Jaime Peña V.; Sr. José Edo. Vilches V.; Sr. Ricardo Jelves C.; y Sr. Luis Bravo R. Asimismo participan los funcionarios Sr. Jorge Lozano Z., Director de Secplan; Sr. Hugo Soto F., Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente; Sr. Ernesto Reyes P., Director Jurídico; Sra. Sonia Saldías V., Directora de Administración y Finanzas; Sra. Jacqueline Sanhueza G., Profesional de Secplan; Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal; y la Srta. Paulina Ibáñez R., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TEMA:

- 1. Solicitud para el traslado de patente de alcoholes, a nombre de Lilian Yanet Soto Gourdet, desde O'Higgins N° 5 Valle la Piedra 1 a Calle 4 N° 682 Chiguayante Sur 1, de nuestra Comuna.**

1. Se procede a la revisión y análisis de la documentación presentada en solicitud para la obtención de traslado de Patente de Alcoholes, a nombre de **Lilian Yanet Soto Gourdet**, desde O'Higgins N° 5 Valle la Piedra 1 a Calle 4 N° 682 Chiguayante Sur 1, de nuestra Comuna, la que previamente se encuentra informada favorablemente por la Dirección Jurídica, y por tanto, se certifica que se encuentra con toda la documentación necesaria y exigida por la Ley.

En consecuencia, esta Comisión sugiere que sea presentada al Honorable Concejo Municipal para su aprobación.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Se aprueba por unanimidad el traslado de la patente referida en el punto número tres de la tabla, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; Sr. Rivas; y el suscrito.

4) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar adjudicación de Licitación Pública N° 71/2010 “Mantención de Áreas Verdes, Mejoramiento de Plazas y Plazoletas y Mantención Jardineras Colgantes de la Comuna”.

ALCALDE: Señor Peña, por favor.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Señor Jaime Peña Vásquez, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al segundo punto del informe:

2. Adjudicación de Licitación Pública N° 71/2010 “Mantención de Áreas Verdes, Mejoramiento de Plazas y Plazoletas y Mantención Jardineras Colgantes de la Comuna”.

2. El Director de Secplan da lectura a Acta de Evaluación Licitación Pública N° 71/2010 de fecha 01 de diciembre de 2010 “Mantención de Áreas Verdes, Mejoramiento de Plazas y Plazoletas y Mantención Jardineras Colgantes de la Comuna, y luego de haber revisado las cuatro ofertas recibidas en el portal Mercado Público, se informa el resultado del análisis realizado:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA	EQUIPOS ADICIONALES	MANO DE OBRA ADICIONAL	MANO DE OBRA DE LA COMUNA	REMUNERACIONES OFERTADAS	EXPERIENCIA
Hidrosym Ltda. o Krause Latorre y Maiz Ltda.	\$41.650.000.-	SI	1	91%	\$140.000.-	6.720.077 m2
Construcciones y Servicios Alto Jardín Ltda.	\$44.787.491.-	SI	1	100%	\$160.000.-	1.294.490 m2
Construcciones y Servicios Siglo Verde S.A	\$45.000.000.-	NO	0	100%	\$152.000.-	11.425.327 m2
Núcleo Paisajismo S.A	FUERA DE BASES	FUERA DE BASES	FUERA DE BASES	FUERA DE BASES	FUERA DE BASES	FUERA DE BASES

El oferente Núcleo Paisajismo S.A., quedó Fuera de Bases por presentar en su oferta económica un monto mensual de \$54.621.661.- impuestos incluidos, lo que supera el monto máximo mensual disponible.

En consecuencia de la revisión de los antecedentes de las ofertas recibidas a través de los medios electrónicos (portal mercado público) que cumplieron con todo lo solicitado en las Bases de la Licitación, esta comisión puede concluir que la empresa Hydrosym Limitada, Construcciones y Servicios Alto Jardín Limitada y Construcciones y Servicios Siglo Verde S.A., cumplen con los requisitos de postulación presentando lo siguiente:
Propuestas:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (20%)	EQUIPOS ADICIONALES (20%)	MANO DE OBRA ADICIONAL (15%)	MANO DE OBRA DE LA COMUNA (10%)	REMUNERACIONES LIQUIDAS OFERTADAS (25%)	EXPERIENCIA (10%)
Hidrosym Ltda. o Krause Latorre y Maiz Ltda.	\$41.650.000.-	20 40 =90 0 30	1 =10	91% =30	\$140.000.-	6.720.077 m2

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (20%)	EQUIPOS ADICIONALES (20%)	MANO DE OBRA ADICIONAL (15%)	MANO DE OBRA DE LA COMUNA (10%)	REMUNERACIONES LIQUIDAS OFERTADAS (25%)	EXPERIENCIA (10%)
Construcciones y Servicios Alto Jardín Ltda.	\$44.787.491.-	0 15 =15 0 0	1 =10	100% =40	\$160.000.-	1.294.490 m2
Construcciones y Servicios Siglo Verde S.A.	\$45.000.000.-	0 0 =15 0 0	0 =0	100% =40	\$152.000.-	11.425.327 m2

Evaluación:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (20%)	EQUIPOS ADICIONALES (20%)	MANO DE OBRA ADICIONAL (15%)	MANO DE OBRA DE LA COMUNA (10%)	REMUNERACIONES LIQUIDAS OFERTADAS (25%)	EXPERIENCIA (10%)	TOTAL
Hidrosym Ltda. o Krause Latorre y Maiz Ltda.	3 (0,6)	3 (0,6)	3 (0,45)	2 (0,2)	1 (0,25)	2 (0,2)	2,3
Construcciones y Servicios Alto Jardín Ltda.	2 (0,4)	2 (0,4)	3 (0,45)	3 (0,3)	3 (0,75)	1 (0,1)	2,4
Construcciones y Servicios Siglo Verde S.A.	1 (0,2)	1 (0,2)	1 (0,15)	3 (0,3)	2 (0,5)	3 (0,3)	1,65

La comisión integrada por el Sr. Hugo Soto Figueroa, Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente; Sr. Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Sr. Miguel Guerreo Maldonado, Director de Control; Sr. Eduardo Agurto Campos, Profesional Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente; Sr. Ernesto Reyes Pavez, Director Jurídico; Sra. Sonia Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas y la Sra. Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan, viene en proponer a la Empresa “Construcciones y Servicios Alto Jardín Limitada” por significar para el Municipio la mejor oferta.

Por lo anteriormente expuesto, y realizando el análisis respectivo a cada uno de los oferentes esta Comisión Sugiere que sea presentada al Honorable Concejo para su aprobación.

Se da término a la reunión siendo las 19:50 horas.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME PEÑA VÁSQUEZ
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA

JOSÉ EDO. VILCHES VILCHES
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISIÓN DE ASEO
ORNATO Y MEDIO AMBIENTE

ALCALDE: ¡Muchísimas gracias señor Presidente de la Comisión de Hacienda!
Ofrezco la palabra.
Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, la verdad es que en la cuenta, que muy precisa ha dado el Presidente de la Comisión, hay una suerte de resumen, pero al momento de conocer esta proposición de la comisión, ya que ésta a su vez hizo un análisis y un debate bastante largo, e intenso y profundo del tema, y yo quiero destacar algunos de los aspectos más importantes de los temas que tratamos, y que quiero dejar constancia de eso.

1.- Que al ganar esta licitación una empresa distinta a la que hoy día tiene el servicio, nosotros quisiéramos que por la vía de la recomendación se lograra que esta nueva empresa diera prioridad o preferencia en la contratación de personal de esta empresa que está dejando el servicio. Es una recomendación, ciertamente no tiene la obligación de hacerlo, pero veríamos con muy buenos ojos que eso sí ocurriera.

2.- Que si bien es cierto, la remuneración líquida llega a \$160.000.- y es mejor que la de los otros oferentes, no es menos cierto que también sugeriríamos que en la medida de lo posible eso, no ahora, fuera revisado con el tiempo, porque nos parece que las condiciones estarían para que se mejorara.

Aparte de eso, y con el objetivo de tener nosotros la tranquilidad de hacer un análisis exhaustivo, pedimos que se revisara quiénes son los que están en cada una de estas sociedades, hasta donde se puede, porque una de ellas es sociedad anónima y es realmente difícil ubicar a todos los accionistas.

Y la verdad es que la revisión que pudimos hacer a través del tema nos dio la tranquilidad de que efectivamente son oferentes independientes y cada uno tiene su propia historia, su propio destino y su propio giro comercial.

Quiero dejar presente eso, porque no fue una cosa simplemente de revisar el trabajo de la Comisión Técnica, que creemos que está bien hecho, sino que queríamos indagar más allá de lo que dicen solamente los papeles.

Eso solamente señor Alcalde.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Ofrezco la palabra.
Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Yo siendo parte de la Comisión de Hacienda no pude asistir el día de ayer, porque tenía compromisos evidentemente tomados; intenté llamar a Jaime en su momento, me imagino que no me pudo responder, igualmente a Luis, no me pude contactar con ninguno de los dos miembros de la Comisión para poder otorgar tempranamente mis excusas. Así es que no pude asistir, estando muy interesado por los dos temas que se iban a desarrollar, y por cierto, sobre los cuales se iba a tomar una decisión.

Yo quisiera señalar, sin embargo, a lo que más allá de lo que dice mi colega Luis, lo siguiente: A mí me parece que nosotros siempre estamos llamados a votar en conciencia. Y votar en conciencia significa votar informado. Y votar informado significa tener la posibilidad de resolver, de reflexionar y de contribuir a la reflexión para que justamente estas bases a lo menos salvaguarden para mí dos aspectos que son fundamentales de toda licitación, y sobre todo de éstas que son de enorme magnitud.

1.- Es el servicio propiamente tal.

2.- La relación laboral que establece la empresa con sus trabajadores.

Respecto del servicio, efectivamente nosotros desarrollamos un conjunto de críticas sobre la empresa que se va, dado que el cumplimiento de ésta era bastante irregular. Nosotros entendíamos de manera permanente viendo justamente el servicio que prestaban a los jardines, que no cumplían como correspondía con las bases con las cuales ella estaba realizando su trabajo acá en Chiguayante. Por tanto eso hizo, que algunos de nosotros los Concejales, si no todos, pero también acompañados por los trabajadores, dijéramos justamente, ésta fue una empresa tremendamente deficiente, y que no debía seguir prestando servicios en nuestra Comuna. Tanto fue así, que en uno de los Concejos justamente esto se tomó por casi unanimidad diría yo, o fue unánime.

Por tanto, yo diría que junto con ese análisis, junto con esa decisión y con ese comentario, también dijimos y se dijo acá que, era lamentable que los trabajadores nos trajeran información a nosotros, para que justamente las empresas que prestan este tipo de servicio cumplieran con su deber. Nos preguntábamos justamente dónde estaban los ITO que tenían que evaluar y que tenían que realizar el trabajo de estas empresas, por lo visto no ha funcionado.

Bueno, en este empeño, porque efectivamente quedará la mejor de las empresas, participaron los trabajadores propiamente tal con su directiva, de acuerdo a la información que ellos tenían, y nos contribuyeron con esa información, nos informaron a tiempo del conjunto de irregularidades que ellos conocían. Y en esto quisiera yo decir que su Directiva de Sindicato fue bastante valiente, yo diría que fue una directiva que hizo todo el empeño para colocar la información con toda seguridad, que no quedara dudas de que nosotros sí manejábamos la información, hizo todo el empeño, porque ese trabajo que es tan importante para la imagen de nuestra Comuna esté bien remunerado, y esté remunerado a tiempo y se cumpla con todos los compromisos que salvaguarda la salud de los trabajadores, en el caso de los protectores solares, los guantes y los equipos, y de igual manera la cantidad de trabajadores que debería haber tenido, bueno, uno con eso aprende.

Me hubiese gustado mucho participar en la configuración de las bases, como lo hemos hecho en otras ocasiones, como por ejemplo en el tema de aseo. Me hubiese gustado mucho haber puesto como una condición objetiva, de autorregulación, el mínimo de sueldo, tal como lo hicimos en las bases de aseo, no lo pudimos hacer.

Las sugerencias en el plano comercial son sugerencias, los empresarios, quienes tienen el mayor control de la relación laboral y productiva, en muchas ocasiones reciben estas sugerencias y en muchas ocasiones justifican la no aplicabilidad de estas sugerencias; por tanto, se tendrán que comprar las maquinarias de la marca y de la calidad que se otorgan en las bases, pero siempre se pondrá al final de los gastos a los trabajadores, y por tanto, siempre los trabajadores tendrán que cargar sobre sus mochilas los límites y las faltas de precisión en este tipo de bases.

Yo lamento que aquí haya un techo de ciento sesenta mil pesos, porque en verdad ni una familia puede vivir con ciento sesenta mil pesos. Nos podrá parecer la mejor de las tres, pero no es suficiente para una señal de dignidad y de compromiso con nuestros trabajadores, que en su mayoría son de Chiguayante; entonces, cuando nosotros no tuvimos la posibilidad de participar, tampoco tuvimos la posibilidad de estar informados de las bases, y entiendo que la mayoría de mis colegas tampoco las conocen, y entiendo que ayer pudieron precisar algunos aspectos, yo puedo decir con toda certeza, éste Concejo no está en condiciones de votar en conciencia. Y si no está en condiciones de votar en conciencia, cualquier decisión que tomemos será una decisión irregular.

Nosotros tenemos la posibilidad, porque nos otorga la ley, de votar si o no sin mediar explicación, solamente en conciencia, la ley no nos exige que nosotros tengamos que votar un no y posteriormente un si, o dos no y tres si, etc., tampoco nos exige argumentar el voto. Estamos en éste Concejo para votar, pero para votar en conciencia.

Yo quiero sugerir Alcalde, que tengamos la posibilidad de reiniciar el proceso de licitación, de participar en la elaboración de las bases, porque nosotros somos los Concejales y representamos a nuestra gente, y de tomar determinaciones que permitan salvaguardar la salud de nuestros trabajadores y la buena implementación de ellos. Y además, solicito al Concejo entonces, que se otorgue el plazo para que continúe, en este caso Siglo Verde, hasta cuando se realice la nueva licitación, porque de esa manera nosotros vamos a estar siendo protagonistas de esas bases de elaboración y vamos a terminar votando como corresponde, en conciencia; esa es mi propuesta.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Alcalde, primero quiero señalarle al Concejal Rivas que, este Concejal en ningún minuto de la Comisión recibe las excusas por la no concurrencia a una comisión, creo que eso se hace a través de la Secretaría.

Yo lamento que no haya podido venir, pero creo que el punto Antonio está en que, no sé que es más importante, pero tú estas llamando a votar en conciencia, haber tenido la

posibilidad de debatir en la comisión tú posición con respecto a lo obrado por la comisión. Nosotros lo planteamos en la comisión el tema de las bases. Yo inicié la reunión con la necesidad de que los Concejales tuviéramos la oportunidad, las bases son públicas. Quizás lo que falta, es que a lo mejor si nosotros hubiésemos estado preocupados del tema, hubiésemos tomado esas bases y haber llamado a una reunión para verlas, pero las bases ya estaban ahí. Ahora, yo comparto la idea del poder aportar en alguna instancia en las bases. Pero volviendo al tema de lo que ayer estuvimos, nosotros estuvimos bastante tiempo y lo dice el Concejal Bravo, muchas dudas que teníamos nos fueron aclaradas por parte de la comisión.

Cuando se nos presentan tres empresas y una está por sobre otras con respecto a las remuneraciones hacia los trabajadores, eso lo valoramos. Creo que hemos sido claros en el sentido de que existe la posibilidad y los recursos para que eso sea seguramente corregido, y los trabajadores estuvieron presentes en nuestra decisión por esas dos cosas; primero, por la mejor remuneración que presentaba otro oferente; y segundo, porque de alguna manera nos estábamos haciendo eco de la situación que ellos estaban viviendo con la Empresa Siglo Verde. Y a pesar de que en algunas de sus instancias los trabajadores, tengo entendido que no fueron muy leales con nosotros, quienes hace un tiempo atrás expresamos nuestro apoyo a esa petición, ya que la petición de ellos era que revisáramos la situación de Siglo Verde, porque para ellos no era beneficioso que quedara, y eso es lo que hicimos. Y así y todo, aparecimos en algunos lienzos con algunos epítetos que yo creo que no me merezco, pero eso lo coloco en un paréntesis.

Yo me quiero abocar solamente al tema que hoy día nos convoca en la presentación de la comisión con respecto a esto y la aprobación, y estoy de acuerdo que votemos ahora esta proposición, estamos de acuerdo o no.

Eso Alcalde.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Ofrezco la palabra.

Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: En el día de ayer fuimos convocados a las dos comisiones, pero es lamentable que a veces no aparecemos todos, a veces tenemos otros problemas.

Yo lamento que don Antonio, quien es de la Comisión, pero seguramente tendría su problema y no pudo estar con nosotros; entonces, ¿a qué conlleva esto? Que no tiene clara la situación de los problemas que surgieron ayer, porque lo que él está planteando nosotros lo vimos ayer. Yo tenía una duda y la di a conocer, y esa duda me la aclararon y quedé claro, porque me decían que habían unos representantes que eran de la misma empresa, pero eran representantes de dos empresas que estaban postulando, y yo lo di a conocer, o sea, el comentario no era así, ya que eran representantes diferentes, y eso lo aclaramos, estuvimos como una hora en eso, y llegamos a la conclusión de lo que se está diciendo acá, es decir, dar la aprobación.

Es lamentable, pero creo que todo lo que nos sacrificamos en el día de ayer, tratamos de hacerlo lo mejor posible, y creemos que nosotros estamos haciendo lo mejor posible para nuestra Comuna y para la gente, porque van a tener un mejor sueldo.

En lo que yo sí estoy molesto es en el Sindicato, estoy muy molesto, porque soy un Concejal que llevo dos años y no me presto para lo que ellos están diciendo, que el señor Alcalde y los señores Concejales somos vendidos, a mí nadie me ha comprado. A mí me eligió la comunidad para defender los derechos de los trabajadores, de la comuna y hacer las cosas bien, ¡pero no me vendo a nadie! Mi familia se sintió molesta, mi hijo me dijo “padre mira, así qué estas vendido”, ¡yo no soy un vendido, a mí nadie me compra!, pero estoy molesto, y creo que todos los Concejales que vieron eso están molesto.

Y creo que lo que se propuso en el día de ayer, se ha hecho por lo mejor de la comuna.

ALCALDE: Señor Bravo, por favor.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde; primero, comprendo mucho la inquietud de Antonio, porque hemos estado discutiendo este tema con anterioridad, pero efectivamente ayer este tema fue tratado muy en profundidad, y la verdad que es uno de los puntos que yo omití en mi intervención anterior, y fue una de las primeras cosas que dijimos todos los

Concejales, es que nos habría gustado participar no necesariamente en la elaboración, sino que en el conocimiento, una especie de borrador de las bases, hubiera sido a nivel de Comisión o a nivel de Concejo, con el objeto de aportar y eventualmente sugerir modificaciones si hubiera sido necesario. Insistimos en que eso, incluso Antonio, dimos tú nombre, “Antonio lo planteó en tal reunión”, pero eso no fue así, ¡pero las bases han sido públicas! Y efectivamente las bases han estado disponibles, o sea, nosotros no podríamos alegar desconocimiento, porque son públicas.

Y si uno revisa las bases, más allá de algunas cosas, es poco la diferencia a unas bases bien hechas, porque personalmente creo que están bien hechas, es raro encontrar cosas que pudiéramos modificar, es decir, que fueran en cuanto al resultado de una propuesta. Eso desde el punto de vista exclusivamente técnico y recordando lo que se había pedido en este mismo Concejo. Y teniendo eso presente, y con la petición formal del colega Vilches, y de otras peticiones que hizo Jaime o Ricardo, se hizo un análisis bastante profundo de cómo se había tomado la decisión. Y la verdad es que creo yo que sometimos a la Comisión Técnica a un interrogatorio poco usual, a lo mejor en otras licitaciones de otras características, y eso a mí me da tranquilidad de conciencia.

Yo cuando vote hoy día, voy a votar en conciencia, porque estoy informado y porque recogí también la información de los trabajadores, que me ha permitido en un momento determinado tener un juicio crítico al analizar la proposición.

Creo que en este instante tenemos los elementos de juicio suficientes como para tomar una decisión.

Eso señor Alcalde.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Bueno, la verdad es que yo no quisiera ser enjuiciado por estar o no en una reunión de Comisión, y más bien quisiera decir que éste Concejo tiene una facultad que es deliberar, no sólo votar; por tanto, quien pretenda que yo estoy llegando tarde está equivocado. Yo estoy en éste Concejo, justamente para compartir una reflexión con ustedes, y sobre esa reflexión tomar una decisión. Si yo no comparto mis reflexiones efectivamente no estoy cumpliendo mi deber.

Así que por tanto, que ayer no haya venido José Eduardo, en realidad no corresponde poner en tela de juicio mi capacidad hoy día para argumentar lo que estoy argumentando. Lo mismo para ti Jaime, en realidad me sorprende, porque yo lo que creo es que estoy colocando un tema que es axiológico en nuestra función, que tiene que ver con nuestra capacidad en materia de tiempo, es decir, el tiempo para deliberar y tomar decisiones, y para poder determinar y para poder influir, no sólo para estar informado, o sea, que si ustedes me vienen a decir hoy día que en realidad esto estaba en pantalla, por favor, hasta hace una semana atrás este argumento no se presentaba, y también ustedes compartían la ignorancia respecto de las bases.

Así que, a mí me sorprende que hoy día ustedes estén planteándome este tipo de argumentos para decir “que en verdad hoy día ustedes están en condiciones de votar de buena manera”.

Lo que yo quiero decir mis queridos colegas con todo respeto, no estoy imponiendo ninguna ética, ni me estoy sobreponiendo a ustedes, no soy quien para ponerme por encima de ustedes. Simplemente decirles que yo, en lo personal, considero que este ha sido un procedimiento que no nos ha permitido deliberar para contribuir y ayudar a configurar las bases que debimos haber configurado, porque ciento sesenta mil pesos es mejor que ciento cincuenta y un mil pesos, pero no es el adecuado para que una familia mantenga tres hijos, para que una familia pague regularmente el agua, la luz, el arriendo y todo lo que tiene que pagar. Y porque yo creo que nuestro municipio puede pagar un poco más a los trabajadores, serán sencillos, pero son seres humanos que requieren dignidad, y me parece que si me hubieran permitido a mí participar en la configuración de las bases, yo no hubiese permitido ciento sesenta mil pesos y ustedes tampoco, ¿o sí? Entonces, si ahí hay un detalle clave, porque señor con plata se compran huevos, si eso es el tema.

Aquí no es posible decir “es mejor que lo otro”, si me tocara a mí ponerme en el pellejo de estas familias, efectivamente yo me desesperaría. Ciento sesenta mil pesos no es mejor que doscientos mil, y pudimos haber subido a doscientos mil pesos, pero no nos permitieron

participar, porque no fuimos avisados, porque no hubo interés y nosotros no reclamamos, compartimos la responsabilidad en eso.

Les quiero decir con toda humildad, no estoy tratando de ponerme por encima de ustedes, este es el momento de deliberar, este es el momento de tomar conciencia para decir “yo voto por esto o paro, y esperamos tres meses y participamos en lo que tenemos que participar y le aseguramos a nuestros trabajadores mejores condiciones de trabajo”, eso es todo, yo estoy disponible para la próxima licitación, si es que lo logramos, votar hasta por Siglo Verde, porque yo estoy seguro que si nosotros tenemos la posibilidad de configurar unas buenas bases vamos a tener los ITO que tanto reclamamos, los controles que tanto reclamamos, que no es tanto, y yo estoy disponible para ayudar a corregir esto, pero no estoy disponible para tragármelo.

ALCALDE: Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Yo vuelvo a insistir que no voy a hablar para la galería, voy a hablar con objetividad, y creo que el colega Antonio Rivas en lo personal a mí me está faltando el respeto al querer decir que yo no puedo votar informado en éste Concejo.

También quiero decir que es nuestra responsabilidad, cuando nosotros somos convocados a una reunión, y eso es lo que efectivamente quiso decir José Eduardo Vilches, si es tan importante una reunión, yo obligatoriamente tengo que venir.

Yo me pregunto, ¿por qué esto no se dijo antes? Que los trabajadores ganaban poco. ¿Por qué no se dijo antes que se vulneraban los derechos de los trabajadores? Si hace un año atrás este mismo Concejo, a excepción del colega Jelves y de quien habla, estábamos en contra de renovarle a la empresa Siglo Verde, ¿por qué antes no dijo nada nadie?, ¿por qué el Concejal Rivas no dijo nada ante los trabajadores?

ALCALDE: Por favor.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Yo quiero decir que efectivamente voy a votar en conciencia hoy día.

ALCALDE: Por favor.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Usted es el que interrumpe, yo estoy pidiendo la palabra.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Pero no he terminado todavía.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Perfecto.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Yo voy a votar en conciencia, porque efectivamente respeto a la comisión, respeto el trabajo que hicieron, aunque yo no estuve presente ayer, respeto el trabajo que hizo la Comisión Técnica; como siempre lo he hecho, he votado por lo que efectivamente dice la Comisión Técnica, y porque además, siento que la empresa cumple los requisitos que nosotros exigimos acá, le están pagando más a los trabajadores. Efectivamente yo puedo coincidir que es poco, pero entre las tres empresas le está pagando más a los trabajadores.

Hay un planteamiento que también apoyo del Concejal, que es decir que efectivamente exista la posibilidad que la empresa pueda contratar a los mismos trabajadores que hoy día dejan de trabajar. Y hay un dato más, en la contratación de mano de obra en la comuna, esta empresa ofrece el cien por ciento de mano de obra de la comuna, o sea, las tres variables son beneficiosas para la comuna y beneficiosas para los trabajadores; entonces, yo tengo toda la información para votar.

Quiero decir algo más, cuando efectivamente criticamos esta empresa, yo no sé por qué se dice acá que no tuvimos acceso a las bases. Yo cuando le pedí en una oportunidad a la señora Jacqueline Sanhueza G. las bases antiguas para poder fiscalizar a la empresa Siglo Verde por el cumplimiento de las áreas verdes que estaban licitadas, me las entregó en cinco minutos, y las leí completa. Y efectivamente comprobé que habían áreas verdes que estaban dentro de la licitación y no eran mantenidas; entonces, esa es nuestra función, no

podemos venir después de una semana o el mismo día de la licitación a decir que no tengo la licitación, no tengo las bases y no tengo la posibilidad de contribuir a esta licitación o a la elaboración de la formulación de las bases.

Creo que nuestro rol no puede ser reactivo, nosotros tenemos un rol que la ciudadanía nos impuso “ser Concejales”, y tenemos que echarle una miradita a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para ver cuáles son las facultades que tenemos, y yo siempre lo planteó en éste Concejo, nosotros deberíamos votar para fiscalizar un contrato. Aquí el Abogado me dijo una vez que no se podía y usted don Tomás también me dijo que no se podía, y yo insisto que esto tiene que ser programado. Ahora tenemos dos empresas, tenemos parado un contrato grande, por una reclamación que hizo uno de los oferentes, pero seguramente como veo se va a votar hoy día acá, vamos a tener otra empresa, y creo que ya es tiempo que nos pongamos de acuerdo y digamos “ya, efectivamente hay ITO que tienen que supervisar el contrato”, pero nosotros también ejerzamos nuestra responsabilidad, establezcamos un cronograma de fiscalización y hagamos la pega que tenemos que hacer por lo cual la gente nos eligió y no vengamos el mismo día que tengamos que votar y decir “no, porque no se hizo esto antes”, si tenemos la facultad, ya que la ley nos entrega la facultad para hacer eso.
Yo hoy día estoy informado.

ALCALDE: Señor Rivas, por última vez.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Espero que no me limite mi participación.

ALCALDE: No, por favor.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Uno de los roles de éste Concejo es opinar.

ALCALDE: Por favor, tengo que dirigir el debate.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Y lamentablemente si uno tiene que opinar cien veces, tenemos que tener tolerancia.

ALCALDE: Pero el que lo dirige soy yo.

SR. RIVAS – CONCEJAL: No, si yo sé y lo hace bien.

ALCALDE: Sería su tercera intervención.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Está bien, yo no le cuento las suyas.

Lo que yo creo, es que no me referiría a los presentes como la galucha, me parece ofensivo, aquí no hay galucha. Y quiero decirle a mí colega Juan Eduardo, que nosotros nos debemos al público. Nuestros beneficiarios o los sujetos de nuestra acción es nuestra gente, por tanto, yo me voy a referir siempre a ellos y con ellos, estoy al servicio de ellos.

Sin embargo quiero decir “yo insisto y guardo en mi memoria”, que hace una semana atrás nosotros no teníamos la información, ninguna, si yo estoy mintiendo, entonces tienen toda la razón para apuntar a lo mejor.

Pero yo les quiero decir, que a mí me parece que dada la carente información, la fluidez permanente y las faltas de reuniones que hemos tenido respecto de este tema, de Siglo Verde, de las Bases de Licitación de Áreas Verdes, dado el sueldo que aquí se celebra como el máximo, yo insisto, ciento sesenta mil pesos no es un sueldo digno para que alguien pueda tener un trabajo, mantener una familia, viajar en la micro, pagar la educación, en fin, los arriendos y lo que sea, y dado que creo que podemos pedir más y poder pagar más, como doscientos mil pesos, a mí me parece que no me siento partícipe de esto.

Yo independientemente que hoy día me haya informado o la semana pasada me haya informado, yo no puede intervenir para mejorar esas bases, no me lo permitieron y ustedes tampoco.

Así que, dado que eso está así, yo tengo efectivamente contradicciones vitales contra estas bases, y no estoy disponible para negociar justamente lo que yo considero, cuál es mi concepto de justicia, que no está aplicado aquí. Mi concepto de justicia no está en esto;

entonces, como no están en estas bases mi concepto de justicia, porque yo soy un hombre de izquierda, y me interesa que los trabajadores tengan algo mejor que lo que tienen, pudiendo hacerlo, claro está en que no comparto estas bases, no puedo votar por estas bases, no me representan.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Ofrezco la palabra.
Señor Jelves, por favor.

SR. JELVES – CONCEJAL: La verdad es que me iba a restar al debate, pero de repente es necesario.

Debo señalar primero que, al igual que el colega Vilches, estoy sorprendido primero e incomodo después con el letrado que apareció. La verdad es que no tenía idea, pero entiendo que el letrado decía algo así como “Alcalde y Concejales vendidos”, y la verdad es que conociendo a las dirigentes de la organización, para nada chiquillas me esperaba ese letrado, porque hasta donde yo sé “nadie me ha comprado”, y lo lamento en verdad, porque las confianzas se van perdiendo, aunque yo creo entender una cosa. Creo entender que la asesoría de repente no es la mejor, de repente ingresan actores que están por pelear su propia pelea no más, su propia batalla, su propia guerra, y en ese ámbito envuelven la buena fe de dirigentes como estas chiquillas que creo, y tal como lo mencionó el colega Rivas, son loables en términos del trabajo realizado, y son loables también, cuando uno conoce lo que hacen para sobrevivir. Y cuando se habla de sobrevivir, claro, pensamos de inmediato en la plata que está ofreciendo la empresa que está postulando y que está en primer lugar. Creo que ninguno de nosotros está de acuerdo que ciento sesenta mil pesos bastan para edificar toda una construcción mensual acerca de cómo sobrevivir, no basta.

Yo llevo dos años como Concejal, y la verdad es que me habría gustado haber tenido más tiempo en este tema, como para haber intervenido de cierta forma, y hacer que estos ciento cincuenta mil o ciento cuarenta y tantos mil pesos que ganan hoy día las chiquillas y los varones de Siglo Verde, hubiesen sido ciento ochenta o doscientos mil pesos ya, o sea, creo que esta pelea no empieza hoy, esta pelea debió de haber empezado hace un buen rato, porque la dignificación del trabajador y la dignificación de los sueldos no es una cuestión que empiece hoy día, sino empezó hace mucho rato en nuestro país, y los que conocemos la historia obrera sabemos cuando empezó.

Entonces, yo encuentro todas las opiniones respetables en verdad, y así ha sido mi carácter siempre, pero puedo estar en acuerdo o en desacuerdo. Yo a priori no puedo descalificar la empresa que está postulando y que en este minuto lleva el número uno, se llama Alto Jardín, porque lo que yo les decía al Director de Aseo y Ornato ayer, es que nosotros, y también lo hemos conversado con el colega Vilches, deberíamos “hincarle el diente” a este tema, apenas las empresas de Aseo y de Áreas Verdes se hagan cargo, cuestión que no se ha hecho. Y no se ha hecho por una serie de razones, y yo de repente he instado al colega Presidente de la Comisión de Aseo y Ornato a que le “hinquemos el diente” al asunto, y nos hemos percatado de que ambas empresas estaban terminando ya con su quehacer; entonces, nos lo propusimos, y al colega Bravo también le consta de que, en el minuto en que empiece la nueva licitación con nuevas empresas, nosotros sí vamos a estar encima, porque hay una labor que el colega Quilodrán lo ha señalado en más de alguna ocasión, no hemos estado haciendo la pega como tenemos que hacerla. Y tenemos que hacerla y estar encima de los directores que correspondan para solicitar, pedir y que efectivamente se haga la supervisión que corresponda.

Por otro lado, si bien es cierto, veinte mil pesos es poca plata y nadie vive con veinte mil pesos más, pero es tarea también de los dirigentes sindical. Y quien les habla fue dirigente sindical por mucho tiempo, y esa sí que es tarea, o sea, hay que emprender el trabajo en relación con la empresa que llegue, para tratar desde ahí deducir lo que corresponde. Creo que la dignificación de los sueldos de los trabajadores no se va a lograr hoy en día, porque no se ha logrado en Chile desde hace mucho tiempo, si hay trabajadores que viven con el mínimo, y tienen que echarle a la olla solamente diez días al mes, y el resto del tiempo viven miserablemente.

De tal manera que nosotros sí tenemos una misión, y yo llamo a todos mis colegas y especialmente a quienes estamos preocupados del tema social, a “hincarle al diente” desde ahora ya, o sea, cuando se habla de las otras empresas, y el colega Rivas señalaba que está

dispuesto a votar incluso por Siglo Verde, cuando todos dijimos en un minuto con Siglo Verde nada más.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Con otras bases.

SR. JELVES – CONCEJAL: Perfecto.

Pero yo digo entonces, ¿por qué Siglo Verde ahora, en esta propuesta, no les puso un mínimo a los trabajadores de doscientos mil pesos si había buena intención? Creo que no hay buena intención, o sea, yo buen empresario, de inmediato cuando aparece la nueva licitación, si estoy preocupado de los trabajadores, entonces pondré la suma más alta que puedo poner para que éstos no sufran penurias durante el mes, ninguno lo hizo, o sea, esta empresa Alto Jardín sí le puso un sueldo más alto, pero señalemos parámetros de dignidad, obviamente que no alcanza, pero sí se preocupó.

Por otra parte, porque el colega Quilodrán también señaló que en un minuto determinado nosotros en el tema de aseo votamos de una forma, y esa misma empresa que no ganó la licitación entabló dos demandas, una en contra del proceso y otra en contra de la comisión que dilucidó el tema. Y la verdad es que si yo veo transparencia en el proceso Antonio, yo voy a votar por lo que a mí me parece que ha sido la transparencia de este proceso. Yo no quiero enjuiciar, porque no soy quien para enjuiciar si no tengo pruebas loables. Porque aquí yo de repente he escuchado que muchos se mojan la mano en estos procesos, pero si no tengo la prueba, para mí todas las personas son honorables.

Entonces, yo quiero estar en manos de la justicia, porque no he tenido el tiempo suficiente para pensar, yo lo he tenido, y voy a votar de acuerdo a lo que ayer señalamos.

Quiero agregar otro antecedente: Ayer el trabajo de comisión se paró por más de 20 a 25 minutos, a la espera de que nos entregasen antecedentes y nosotros estuvimos solicitando y pidiendo; entonces, igual hay un trabajo que se tiene que respetar en términos de lo que la comisión ayer señaló.

Y yo estoy dispuesto, una vez que se me pase el enojo con las chiquillas, al trabajo que ellas quieren señalar, y si no lo quieren como la presidenta lo está indicando, no importa, pero uno ha actuado hasta aquí con fe y con transparencia durante todo este tiempo, y lo que sí no puedo permitir es que se le falte el respeto a mí familia señalando que este Concejal es un vendido, porque no lo soy.

Es eso lo que tengo que señalar por ahora.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Está en votación la propuesta de la Comisión:

Sr. Peña: Apruebo.

Sr. Jelves: Apruebo.

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo.

Sr. Vilches: Apruebo.

Sr. Rivas: Me opongo.

Se aprueba la propuesta de la Comisión, con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Jelves; Sr. Peña y Sr. Bravo, y con el voto en contra del Concejal Sr. Rivas.

Creo que el debate es un debate correcto, y las dudas y las excusas pueden estimarse justificables, pero creo que no es legítimo dejar la duda dentro del Concejo, de que yo soy el amo de la razón, no lo soy, ni como Alcalde, ni creo que ningún Concejal sea amo de la razón, y por respeto, creo que hay que considerar las demás opiniones.

Yo recibí a la directiva de los trabajadores de Siglo Verde una semana antes, y les expliqué lo que era una licitación, los problemas que teníamos y los problemas que tenía la municipalidad. Y no le encuentro ninguna justificación que hubiesen venido a tomarse la municipalidad, lo digo honradamente, pero ninguna justificación. Porque, ¿de qué sirve si yo los he recibido una semana antes y les he dado todas las explicaciones? A mí aquí todas las empresas me parece que son legítimas, porque se están presentando a una propuesta, y mientras no se pruebe lo contrario siguen siendo legítimas.

¿Siglo Verde cumple? Claro que cumple las bases; Hidrosym las cumple; y Construcciones y Servicios Alto Jardín Limitada las cumple.

¿Qué tiene que ver la municipalidad? Que se cumpla con las bases.

Ahora, las bases están redactadas no a gusto del Alcalde, sino que a gusto de los recursos con que contamos, escúchenme bien.

Yo lamentaría mucho que en Chile hubiera tantas municipalidades que realmente llevados por la caridad cristiana quiebren a las municipalidades, no es ese el cumplimiento con las leyes.

¿Quién no va entender que con ciento cincuenta mil pesos no se vive?, ¿quién no va a entender que con doscientos mil pesos tampoco? La media en Chile son como cuatrocientos mil pesos, señor Bravo, de sueldos de empleados.

Entonces yo diría que para poder vivir se calculan dos sueldos, los sueldos de la mujer y los sueldos del hombre, esto cuando es posible.

Por eso creo que es conveniente decir que con plata se compran huevos, y digo “nosotros no tenemos más recursos que los que tenemos”, y lo dije en la licitación de Aseo Domiciliario, y lo quiero volver a repetir, de cuarenta y cinco millones de pesos pasamos a setenta y siete millones de pesos.

Pero si yo miro las bases, a mí no me gustan las bases les digo francamente, pero con los recursos que colocamos sobre la mesa, obliga a los profesionales a ver la posibilidad que hay que colocar a alguien dentro de las posibilidades que la municipalidad puede pagar, no los que uno desearía, porque eso es otra cosa.

Si yo les digo francamente, que la municipalidad hace un esfuerzo en estas bases de privilegiar a los trabajadores, aunque es realmente poco como dice el señor Rivas, pero la verdad es que esto significa a la municipalidad, en los cuatro o cinco años, ¿cuánto es señor Lozano?

Y digo, cómo no me va a gustar a mí tener camiones del año 2007, perdónenme, del año 2008 ó 2009. Si no son tantos camiones.

Pero ésta es una municipalidad dependiente del Fondo Común Municipal, sobre el cincuenta por ciento, los ingresos de ésta municipalidad no dan para más.

Ahora, ¿cuál es para mí el problema? Hay que trabajar con la verdad, y para mí eso es un gran problema, porque uno puede levantar ilusiones que todos pueden más, y la verdad es que no es así.

La Municipalidad de Chiguayante tiene un déficit en Educación, tiene un déficit en Salud, tiene un déficit en Aseo, tiene un déficit en Áreas Verdes, y sigo contando los déficit. Ahora, ¿qué conviene más a una institución? Creo que lo que se acuerda y se promete hay que pagarlo religiosamente con el cual uno está comprometido, a los que trabajan en la municipalidad, a los que trabajan en educación, a los que trabajan en salud, a las empresas que trabajan con nosotros y a lo que compramos nosotros, porque si no se cae en pirotécnicas demagógicas que no ayudan a nadie.

Yo digo que aquí, en cinco años tenemos dos mil ciento cincuenta millones de pesos aproximadamente, ¿qué no haríamos por Chiguayante, si es principal rol que tenemos que jugar!

Entonces, tenemos que pensar con responsabilidad, y yo creo que cuando a mí me comunicaron que llegó la directiva de los trabajadores con el ideólogo de los Comités de Allegados, pregúntenle, y pregúntenle qué hizo en el terremoto, y pregúntenle qué ha hecho; entonces perdónenme, creo que los trabajadores no se merecían esa asesoría.

Yo quiero decir además con respecto a esto, que yo no quiero ofender a nadie, pero le pedí a la Dirección que conversara con los trabajadores, les explicara las bases y les explicara que es un gran esfuerzo de la municipalidad, que lo que ofrece Hidrosym Ltda. es del punto de vista de lo fundamental de la propuesta, significan \$41.650.000.-; del punto de vista de la oferta económica esto es lo principal, sin embargo, al ver las diferentes disposiciones de los señores Concejales de cómo ayudar a los trabajadores, se llevó a colocar en un plano de evaluación para que realmente hubiera una mejor oferta económica.

Por eso digo concretamente, yo estaría de acuerdo con el señor Rivas, de que realmente nosotros no aprobemos ninguna si nosotros contáramos con los recursos que contamos, absolutamente de acuerdo. Y los trabajadores pudiesen realmente trabajar en aseo y en ornato, yo colocaría cursos de capacitación, porque aunque a algunos les parezca difícil, hay que saber regar, hay que saber cortar el pasto, hay que saber trabajar con paisajistas, estamos hablando de una ciudad que quiere mejorar, pero no estamos en condiciones de hacerlo.

Pero lo que sí hay aquí es, unas bases que permiten financiar los servicios que nosotros queremos.

¿Cómo podemos mejorar esto del punto de vista de la capacitación de los trabajadores para que ganen más? A lo mejor se nos van algunos de Chiguayante a otras empresas, porque se han especializado, sería una buena propuesta a los señores Concejales. Podríamos promover cursos, ya que nosotros soñamos en aseo y en ornato tener cercos vivos, que por fin tengamos aspersores para regar y no con aljibes, que más bien destruyen los céspedes, pero se roban los aspersores. Y por otro lado, el asunto del uso del agua a granel, nos significa un costo mayor también, y eso lo saben todos.

Yo quiero dejar establecido que voy a votar exclusivamente por las bases de acuerdo a lo que tenemos para poder sustentar este servicio, pero las cosas son como son, por lo tanto, yo voy a votar por la propuesta de la comisión, porque me estima que es respetuosa, es bien considerada y ha analizado las cosas como son y no como uno quisiera que fuera. Y no se enoje nadie, yo no tengo mala opinión de ninguna de las empresas, estoy desconforme con los controles que hemos hecho en el año del terremoto del cumplimiento de las empresas, no solamente de aseo, a pesar que cumplieron mejor que otras, y debo decir que en comparación con los servicios que prestan a otras comunas, en el caso de Siglo Verde e Himce, naturalmente que el servicio es mucho mejor en Chiguayante que en las otras comunas, independiente que no votemos por ellos, porque hay que ser justos, ya que en los momentos que hemos recurrido a ellos en temporales o hemos recurrido a ellos en el terremoto, ahí han estado, han estado colaborando y han trabajado muchísimo los trabajadores, pero también el empresario.

Entonces, yo creo que como municipio debemos decir nosotros que no estamos mal encaminados, sino que trabajamos a lo pobre, de acuerdo a lo que tenemos, de acuerdo a lo que es posible cumplir y no solamente con palabras que uno aspira cumplir.

Con respecto a la honradez, como voy a estar de acuerdo que digan que todos los Concejales son vendidos, éste es uno de los municipios más probo que hay, excúsenme ustedes, no quiero colocar ejemplos con respecto a esto. Sin embargo, los señores Concejales pueden investigar perfectamente y reunir antecedentes con respecto a la probidad y con respecto a cómo ésta Municipalidad lleva las liquidaciones y sus cuentas, pueden haber errores, claro está, corregibles, pero hay un espíritu de honradez, de servicio público que yo reivindico, tanto de los funcionarios como de los señores Concejales. Quiero agregar más, yo planteé en la sesión pasada, que a mí me tiene dolido por el trato que la empresa Socoin ha tenido con nuestra municipalidad, porque aquí se le ha tratado bien. La Dirección de Secplan, a todos los que quieren información se las entrega, no ha habido nunca una negativa, y lo voy a decir públicamente, además a él, porque es de la concertación, con mayor razón. Sin embargo voy a repetir lo que les dije a mis directores hace catorce años, “señores, cuando trabajen con empresarios piensen que tiene que traer todos los documentos, porque si después falta uno y se los va a traer después y no lo trae, resulta que él nos va a demandar por no haber llevado a cabo los trámites correspondientes y el pobre funcionario no podrá demostrar que realmente él quedó seguro que el empresario iba a cumplir con entregarle un nuevo documento”. Entonces, aquí en estas cosas hay que colocar en alerta, al revés, hay que ser de gran prolijidad profesional para no empeñar a nadie.

Termino diciendo que la licitación ha sido aprobada con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo, Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito, y con el voto en contra del Concejal Sr. Rivas.

5) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria Municipal N° 10.

6) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria N° 4/2010 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

7) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria N° 5/2010 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.

ALCALDE: ¿Están las modificaciones en poder de los Señores Concejales?

SR. JELVES – CONCEJAL: Están todas entregadas.

8) Punto de la Tabla

Lectura respecto de la gestión durante el año 2010 del Juez del Juzgado de Policía Local.

ALCALDE: Señor Ernesto Reyes P., Director Jurídico, tiene la palabra.

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: Buenas tardes señores Concejales, señor Alcalde; a continuación, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 8 de la Ley 15.231, se procede a leer el informe del señor Alcalde a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción sobre el desempeño del Juez de Policía Local de la Comuna de Chiguayante. (Se adjunta en la presente acta).

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Reyes!

**9) Punto de la Tabla
Incidentes.**

ALCALDE: Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: El sábado pasado, yendo a comprar las papas para la casa, me encontré en la Feria Libre con uno de los dirigentes, que estuvo en este lugar cuando se trató el tema de las Ferias Libres y el retorno desde la línea férrea a Angamos, y me recordó un compromiso que éste Concejo hizo con los feriantes y me dijo, ¿y cuándo? Se refería, colega Vilches, a la instalación del agua potable y del servicio higiénico. Y es un compromiso que se adquirió con ellos y aún no hemos cumplido, por tanto, quiero poner en el tapete para que se tome cartas en el asunto, porque si queremos continuar para que la comunidad siga creyendo en nosotros, tenemos que dar cumplimiento a los acuerdos adoptados.

Y el segundo tema tiene que ver con una solicitud que a más de alguno se le ha hecho llegar, de los vecinos de calle Coquimbo, frente al supermercado ACUENTA, ellos sostienen y a mí me ha correspondido estar ahí en el minuto que vienen saliendo los tremendos camiones que van a dejar la mercadería y cruzan toda la calle Coquimbo y giran por encima de la solera, la cual la tienen destruida y la han tenido que reparar, además cortan los cables del teléfono y de las distintas empresas que acuden a las casas, llámese cables u otros.

Entiendo que, y ellos sostienen que han hecho llegar notas a ésta Municipalidad para que se acceda a una solución, de tal manera que lo dejo en acta para que se resuelva al respecto.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias don Ricardo Jelves!
Don José Eduardo Vilches V.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Respecto de los baños químicos y la instalación de pilones. Ellos se comprometieron también de buscar dónde le podían autorizar para poder sacar agua.

Nosotros les íbamos a hacer los baños y los íbamos a instalar, el sitio está, pero el costo me imagino que sería por cuenta de ellos, porque ellos pensaban cobrar un derecho al ingreso a los baños, y con respecto a los pilones, ellos iban a pedir la autorización de algunos sitios para poder nosotros instalarles los pilones.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Ese fue el acuerdo con ellos?

SR. VILCHES – CONCEJAL: Ese fue el acuerdo, y debe estar en acta.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Y eso lo ve la señora Directora de Finanzas.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien.
Don Luis Bravo R.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Quería referirme al tema, porque efectivamente en esa reunión se habló de la necesidad de agua, se dijo que se podía a lo mejor conseguir con algunos vecinos una conexión con un medidor ad hoc, o sea, un arranque que permitiera. Pero lo que sí no se dijo fue quién iba a pagar esa agua, no quedó claro, no llegamos a ese nivel de la discusión. Y yo la verdad es que no tengo claro tampoco, si la instalación de los pilones era un aporte compartido, o sea, esa parte nos quedó por definir; entonces, lo que yo creo oportuno es que retomemos el tema y redefinamos el proyecto y veamos como lo acordamos, pero hubo dos o tres cosas que no quedaron definidas, sino que el objetivo, baños químicos ojalá y pilones de agua para poder limpiar las verduras.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Podríamos entonces asignar este tema a lo mejor a algunas de las comisiones, la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente o la Comisión de Hacienda podríamos verlo digamos, ojalá que no sean antes de la Navidad, porque estamos medios saturados pero...

SR. VILCHES – CONCEJAL: Creo que se podría ver pasado la Navidad y el Año Nuevo, el próximo año conversar con ellos y conversar con la Directora de Finanzas, a lo mejor el pilón podría quedar dentro del mismo sitio donde se van a instalar los baños químicos, porque en la calle es peligroso, ya que nos harán pedazo el asunto, y en la noche va a empezar a correr el agua y vamos a tener problemas, creo que hay que estudiarlo bien.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces que quede la inquietud, por favor, don Ricardo, habría que volver a tocar el tema en el próximo Concejo, de manera de poner una fecha.
Respecto de los vecinos de calle Coquimbo, habría que notificar esto a la Dirección de Tránsito o a la Dirección de Obras para que envíe un Inspector y nos entregue un informe al Concejo, ¿no le parece señor Tapia?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: La información que se refería el señor Jelves, efectivamente ingreso y se derivó a la Dirección de Tránsito, voy a hacer el seguimiento con respecto a la respuesta a esa solicitud de los vecinos.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Pero independientemente se puede reiterar el tema a la Dirección de Tránsito, para que haga un informe con respecto al tema del daño a las aceras y el cableado de los sistemas de comunicación.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien.
Sabes que hay vecinos de la calle Los Castaños que nos están diciendo lo mismo respecto de un local que es muy bueno, un local que tiene un patio de estacionamiento, que es PLACA CENTRO, resulta que hay varios camioncitos que están al lado, porque se ganan su flete, y los vecinos que vienen con vehículos de repente no encuentran espacio para esperar ahí y viene el otro para meterse a la calle, entonces se produce un trastorno, y de repente vienen unos tremendos camiones, y ya ha habido cuatro a cinco comentarios

respecto de estos amigos que se ganan su billetito, y es bueno que se ganen su billetito, pero debería haber un letrero que indique algún tipo de espacio, y a partir de ese espacio se pueden estacionar todos y no hay problema, para asegurar al que va a entrar a la calle Los Castaños no se encuentre con este taco y que se puede producir algún accidente. Más de alguna vez he visto yo a una abuelita apurarse a pasar a la vereda, que sé yo, porque ha estado complicada. Esto, a propósito de la calle Coquimbo.

No habiendo otra intervención, siendo las 20:42 horas, se da por cerrada la Sesión.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

[Handwritten signatures and marks]

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv

